



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

38.º período de sesiones

Georgetown (Guyana), 11-13 y 18-21 de marzo de 2024

Declaración del portavoz de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre

1. El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, presente en el 38.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe en Georgetown, Guyana, agradece la invitación a participar por tercera vez en una instancia como esta. Especialmente agradecemos al Subdirector General de la FAO y Representante para América Latina y el Caribe, señor Mario Lubetkin, por su constante respaldo al trabajo del Frente, y al gobierno de Guyana, por su rol de país anfitrión de esta Conferencia
2. Tras un proceso interno de consulta entre 21 capítulos nacionales y 5 capítulos regionales, el Frente Parlamentario declara que:
 - a) El Frente Parlamentario contra el Hambre celebra sus 15 años de trabajo ininterrumpido. Nuestro movimiento tiene su origen en el 2009, tras ser impulsado por el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) y la Cooperación Española, a través del “Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre”, ejecutado por la FAO con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desde hace muchos años, también viene acompañando y brindando respaldo a nuestros Frentes mediante su iniciativa conjunta con la FAO: el Programa “Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO”.
 - b) Hoy, y gracias al aporte de estos socios y al acompañamiento diario que nos brinda la Secretaría Técnica de los Frentes, alojada en la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, somos más de 400 parlamentarios y parlamentarias articulados en 26 parlamentos nacionales y regionales, que hemos impulsado más de 100 leyes con el objetivo de luchar contra el hambre y la malnutrición en todas sus formas.
 - c) Durante el último bienio, entre otros logros, contamos con la aprobación y socialización de la Ley Modelo para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos y la aprobación en comisión de una Ley Modelo para el Fortalecimiento de las Cooperativas Agroalimentarias, ambas en el Parlatino; la elaboración de una Ley Modelo de Agricultura Familiar con enfoque de género en el Parlamento del Mercosur; la presentación y el avance de proyectos de Ley Marco de Derecho a la Alimentación en Chile, México, y Paraguay; el proyecto de Ley de Alimentación Escolar en República Dominicana; y las declaraciones regionales sobre temas tan relevantes como el alza en los precios de los alimentos y la transformación azul de los sistemas alimentarios acuáticos.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

- d) De acuerdo con las cifras entregadas en el Informe sobre el Panorama de la seguridad Alimentaria y la Nutrición en América Latina y el Caribe 2023, aunque seguimos enfrentando una situación crítica, con 43 millones de personas pasando hambre y 248 millones de personas padeciendo inseguridad alimentaria moderada o grave, entre 2021 y 2022 estos indicadores mejoraron a nivel regional como fruto, en parte, de las políticas de protección social implementadas especialmente en América del Sur. Estamos orgullosos de que las legislaciones impulsadas por el Frente, particularmente aquellas destinadas a los grupos sujetos a mayores vulnerabilidades y a fortalecer la gobernanza para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyan a estos resultados.
- e) Sin embargo, las desigualdades que caracterizan a nuestra región también se manifiestan en este ámbito. Mientras en promedio la región avanza, el Caribe, como subregión, registró un incremento del hambre de casi 2 puntos porcentuales, alcanzando al 16 por ciento de su población. Desde la Comisión Coordinadora Ejecutiva de los Frentes estamos redoblando los esfuerzos por activar más Frentes Parlamentarios en la subregión caribeña.
- f) Asimismo, la inseguridad alimentaria continúa afectando más a las mujeres que a los hombres, con una brecha regional de 9,1 puntos porcentuales. Esta intolerable realidad nos moviliza a trabajar para revertirla, bajo la profunda convicción de que sin igualdad de género no será posible lograr la seguridad alimentaria y nutricional para todos y todas.
- g) En la Conferencia Regional del 2020, la Declaración del Frente incluyó una recomendación a la FAO para reconocer a los parlamentos de manera explícita en su Marco Estratégico como actores relevantes en la lucha contra el hambre y la malnutrición. Al año siguiente, el nuevo Marco Estratégico de la FAO 2022-2031 identificó a los parlamentos como parte de las “nuevas asociaciones claves”, relevando las importantes repercusiones que han tenido las alianzas parlamentarias por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 en las agendas legislativas de los países, e instando a reproducirlas y ampliarlas.
- h) Valoramos dicho reconocimiento y renovamos nuestro compromiso en trabajar de la mano con la FAO, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo para fortalecer al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe y replicar esta experiencia hacia otras regiones del mundo. Por eso, participamos activamente en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, celebrada en junio de 2023 en Chile, impulsando y aprobando un Pacto Parlamentario Global que compromete a los parlamentos a avanzar en más y mejores legislaciones para garantizar una alimentación adecuada a todas las personas. Previo a la Cumbre, nos reunimos en nuestro X Foro Regional, donde se eligió a la nueva Coordinación de los Frentes y se aprobó una declaración que compromete la continuidad de nuestros esfuerzos en esta lucha.
- i) En la misma línea, hemos promovido activamente la construcción de una Alianza Parlamentaria Iberoamericana por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas, junto a las alianzas parlamentarias de España y Portugal, que esperamos lanzar este año y que nos permitirá aunar esfuerzos para enfrentar desafíos comunes como la malnutrición por exceso, las desigualdades de género y la resiliencia frente al cambio climático, además de favorecer la tarea de buscar nuevos aliados para incrementar la cooperación internacional y mejorar las capacidades de los parlamentos de América Latina y el Caribe.
- j) Las alianzas parlamentarias deben trabajar de forma coordinada con la sociedad civil, la academia y los Ejecutivos, así como, por supuesto, con la cooperación internacional, para lograr el objetivo de revertir las cifras de hambre y malnutrición. El Frente resalta su trabajo permanente con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y el Caribe, red de más de 100 universidades que también es respaldada por la FAO en conjunto con las agencias de cooperación internacional para el desarrollo de España y México, que ha nutrido con evidencias y estudios a muchas de nuestras legislaciones. Esta

articulación quedará demostrada, una vez más, con la realización del I Diálogo Iberoamericano Político-Académico “Alimentación Primero”, en abril próximo, en Guatemala.

- k) Con los Ejecutivos, y haciendo eco del llamado de la FAO a participar activamente en este proceso, nos hemos comprometido a ser aliados en la implementación de la actualización del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Plan SAN-CELAC), habiendo constituido un Grupo de Trabajo *ad hoc*, que está elaborando una Hoja de Ruta para el acompañamiento y socialización del Plan.
 - l) Junto a este, los otros Grupos de Trabajo que hemos priorizado son: Movilización de Recursos, para apoyar la constante tarea de involucrar a nuevos cooperantes en este esfuerzo; Género, con el objetivo de disminuir las brechas entre hombres y mujeres e implementar una Guía para Legislar con Enfoque de Género en torno al ODS 2; y Cambio Climático y Pueblos Indígenas, buscando incorporar la dimensión climática en las legislaciones sobre agricultura y alimentación, con especial énfasis en el aporte de los pueblos Indígenas frente a estos retos.
3. Para continuar y redoblar estos esfuerzos, en esta Conferencia Regional de la FAO, el Frente Parlamentario contra el Hambre se compromete a:
- a) Hacer nuestras las cuatro Prioridades Regionales propuestas a la Conferencia (Producción eficiente, inclusiva y sostenible; Fin del hambre y logro de la seguridad alimentaria y la nutrición; Gestión sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático; y Reducción de las desigualdades y la pobreza, y fortalecimiento de la resiliencia.
 - b) Trabajar articuladamente con la FAO en la socialización e implementación del Plan SAN-CELAC.
 - c) Continuar legislando para robustecer la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe, a través de leyes que comprometan institucionalidad y recursos de los Estados para poner la lucha contra el hambre y la malnutrición como primera prioridad.
 - d) Trabajar colaborativamente con los Poderes Ejecutivos, como aliados plurales en los parlamentos para adelantar estas agendas.
 - e) Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y aseguramiento de los presupuestos necesarios para implementar las leyes y políticas que aprobamos.
 - f) Incrementar las acciones de visibilización de los desafíos de la agenda alimentaria en cada uno de nuestros países.
 - g) Promover la generación de nuevas alianzas parlamentarias a nivel iberoamericano y mundial, que permitan sumar socios estratégicos para la lucha contra el hambre y la malnutrición en todas sus formas, con enfoque de género y acción climática.
 - h) Relevar el rol de los pueblos Indígenas en la lucha contra el cambio climático y la transformación de los sistemas agroalimentarios hacia la sostenibilidad.
 - i) Reforzar la adopción explícita de un enfoque de género en todas las leyes y políticas que impulsan los Frentes, para revertir las acuciantes brechas entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los alimentos y los insumos para producirlos, promoviendo especialmente legislaciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres rurales.
4. Aprovechamos la ocasión para hacer un llamado respetuoso a la FAO de mantener y fortalecer el acompañamiento técnico a los Frentes, que ha sido clave en estos 15 años de construcción conjunta, favoreciendo el desarrollo de nuevas legislaciones y capacidades en los parlamentos de América Latina y el Caribe, apoyando la implementación del Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la

Malnutrición y la concreción de la nueva Alianza Parlamentaria Iberoamericana por la Seguridad Alimentaria para Todos y Todas, y colaborando a movilizar nuevos recursos que permitan afrontar los desafíos del Frente Parlamentario contra el Hambre en el actual bienio.

5. De esta forma, junto al vital apoyo de la FAO y de las cooperaciones española y mexicana, podremos seguir relevando en lo más alto de las agendas políticas de nuestros países a la lucha contra el hambre y la malnutrición, de la mano con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lograr la transformación hacia sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles, que permitan una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medioambiente y una vida mejor, a través de mejores políticas de Estado y sin dejar a nadie atrás.